



La Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con la Ley Presupuesto y Gasto Eficiente, es quien consolida los estados financieros y demás información financiera presupuestal y contable que emane de los registros de la Dependencia, Órganos Desconcentrados y Alcaldías comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.